

# EL CONSTITUCIONAL.

**Precios de suscripción, anuncios y comunicados.**—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, **D. Rafael Ballesteros.**

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

**Condiciones de suscripción.**—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción se adelanta, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicaciones á precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 29 DE ABRIL DE 1875.

Número 2121.

## DON JOSÉ MARÍA TATO,

Falleció el 30 de Abril de 1873.

Su hermano y sobrinos, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la insigne iglesia colegial de San Nicolás, mañana 30 del corriente mes, á las diez de la mañana, de lo que recibirán favor.

Alicante 29 de Abril de 1875.

### Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORÁN.

Los viajes semanales.

#### AMALIA

#### CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Orán directamente, los martes y viernes á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasaje.

Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, del Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

El bergantín goleta español

#### TERESITA,

capitan D. Roberto Cervera.

Saldrá de este puerto el 8 de Mayo próximo para Puerto-Rico directamente.

Admite pasaje y un resto de carga. Consignatario D. J. Mas Dols.

#### SECCION DE RECLAMOS.

**Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos,** por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Arábiga.*

Veintiséis años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. —85.000 curaciones, anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora du-

quesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años de un *reñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y reñimiento de 25 años.—Núm. 46.210: El señor doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Señor Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 80.416.—El señor doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad de Marbourg, hacia la siguiente relación á la Clínica de Berlin, el 8 de Abril de 1872.

«Jamás olvidaré que debo la preservación de la vida de uno de mis dos hijos á la *Revalenta Du Barry.*»

«El niño á la edad de cuatro meses, padecía, sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos que le resistían á todo tratamiento del arte médico.—La *Revalenta* restableció su salud en mes y medio de tiempo.»—Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra: 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 reales; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodríguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alicy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

**Aviso.**—Cacaos superiores de Socusco y flor de Caracas.

Se han recibido y se expenden al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

**Venta.**—Se vende un lujoso faeton de forma moderna.

En la redacción de este periódico se dará razon.

**Vinos superiores de Burdeos y Coñac.**—Se ha recibido una partida de estos excelentes vinos en cajas de 12 y de 36 botellas á precios equitativos.

Almacén de D. Francisco Mingot.

**Pianos.**—Se venden dos magníficos y nuevos, á precios sumamente arreglados.

También se harán cambios con los ya usados.

Los que gusten pasar á verlos, podrán dirigirse plaza del Teatro, núm 1, piso primero.

**Gran depósito de abanicos** de la acreditada fábrica de Francisco García Medina, al por mayor y menor.—Mendez-Núñez, 11. 10-3

**Sastrería.**—El maestro de sastrería nuevo en esta localidad, que vive en el paseo de Mendez-Núñez, 36, y se llama D. José Muñoz Vicente, ofrece para la presente primavera y verano un esmerado servicio en su taller, cual lo han experimentado ya las diferentes personas que le han honrado con su confianza, habiendo quedado en un todo complacidas por el buen gusto, perfección y eficacia, cuanto por su baratura. Confeccionándose en dicho establecimiento toda clase de trajes de paisano con arreglo al último figurin, de oficialidad militar y de eclesiásticos.

**Almoneda.**—En el paseo de Mendez-Núñez, casa núm. 42, duplicado, piso 2.º, de once á una de su mañana, se venden en pública almoneda todos los muebles y demás útiles de casa, desde mañana y dias sucesivos.

### RESEÑA

de la *Exposición de vinos celebrada en el Royal Albert Hall de Londres en 1874, dirigida al Excmo. señor D. José Meriño Ballesteros por Don Ricardo Beneyto, representante de la Sociedad valenciana de Agricultura en dicha Exposición.*

Exposición internacional de vinos de 1874 en Londres.—Sección española.—Sociedad valenciana de Agricultura espositora.

(Continuacion.)

De mucho agradecer fué también la concesión anterior para algunos espositores españoles, que, como se ha indicado, trabajaban aisladamente y sin el concurso del gobierno; y merced á ella, el renombrado Instituto Agrícola catalán, y la Sociedad valenciana de Agricultura, que, á pesar del estado de la nación, vienen un día y otro día estudiando las grandes cuestiones agrícolas que afectan al país, y desarrollando sus inagotables elementos, pudieron dedicarse con mas esperanza de buen éxito, al logro de sus deseos y hacer algunos preparativos, en vista de haber recibido, por conducto de los agentes consulares ingleses de sus respectivas capitales, invitación de la real comision de S. M. Británica, en la que se pedía el concurso de las citadas corporaciones para que no dejaran de exponerse en Londres las principales clases de los vinos de cada localidad, ya que, pedido anteriormente su concurso al gobierno español, este no había podido ofrecer su apoyo, tal vez por causa de la guerra en que la nación se encontraba empeñada.

La Sociedad valenciana de Agricultura, á quien me cabe la honra de representar en este concurso, comprendió desde el primer instante la índole de la Exposición, y lo importante que era para la viticultura española ocupar uno de los sitios destinados en el palacio á la sección de vinos del Mediodía de Europa. Por ello, pues, á pesar de la escasez de sus recursos, y la multitud de dificultades que había que vencer para reunir una mediana colección de las diferentes clases de vinos que en su region agrícola se cosechan, presentándolos en Londres de una manera digna y honrosa que no desdijera del concepto en que debemos procurar nos tengamos en el extranjero, no desmayó un momento; y todos sus socios, meros labradores en su mayor parte, pero celosos, como el que mas, de la gloria de España, hicieron un sacrificio superior á sus fuerzas, dando por resultado la formación de una extensa colección, compuesta de ciento treinta y un ejemplares, que se dispusieron en otros tantos toneles iguales, de cinco decalitros de cabida cada uno. La lista de todos ellos, con los nombres de los cosecheros espositores, pueblos de producción, años de cosecha, y precio, así en el punto productor, como en el puerto de Valencia, se imprimió en la misma capital, y antes de partir los vinos á Lon-

dres, en los idiomas castellano, inglés y francés, teniendo la satisfacción de acompañar á V. E. un ejemplar de la misma, número 1, como así también una hoja, número 2, en que se indican los motivos por que la Sociedad Valenciana se presentaba en el certamen vinícola con la colección de los principales tipos de vinos del país.

Dispuesta dicha colección, y arreglada, en Valencia también, la instalación que había de darse á los toneles en el local que se había pedido de antemano, partió la expedición el 10 de marzo del corriente año, para ver de llegar á Londres antes de finalizar el mes, y tener tiempo de montar la instalación para el 7 de abril, día fijado como el de apertura de la sección de vinos.

Pero hé aquí, Excmo. Sr. que el 18 del citado mes de marzo, el Excmo Sr. Don Vicente Lassala y Palomares, muy digno presidente de la Sociedad mencionada, publicó en los periódicos de la capital un artículo que titulaba «Viticultores á Londres», en el cual, al refutar las calumniosas especies vertidas por Mr. Walton contra los vinos de la Península Ibérica, en el artículo de que antes hice mérito lo tomaba por pretexto para dar un doloroso y último grito de alarma al país, clamando por el apoyo del gobierno en favor de los espositores que se presentarán en Londres, y estimulando la concurrencia de las cosecheros españoles á las bodegas del Royal Albert Hall, á pesar de estar ya inmediata la apertura del concurso.

Este notabilísimo artículo, del que tengo igualmente la honra de remitir á V. E. un ejemplar, número 3, produjo, como era consiguiente, una general sensación, hasta el punto de que el 24 de marzo, el gobierno de Madrid daba por vez primera disposiciones sobre la ya próxima Exposición, anunciando su celebración, excitando el concurso de los viticultores españoles, y ofreciendo que los gastos que originase el envío de los vinos á Londres, y el cuidado de ellos, se pagarían por el Estado. En las instrucciones que acompañaban á la orden de que queda hecha indicación, se añadía que los vinos se remitieran al señor consul general de España en Londres, quien quedó encargado completamente, por delegación del señor ministro plenipotenciario en la Gran-Bretaña de la dirección facultativa y administrativa de la sección española de los vinos que habían de recibirse por su conducto; y á pesar de que en los primeros dias de abril tenía en su poder este funcionario consular todos los antecedentes, para cumplir su cometido, es lo cierto que no se presentó á la comision inglesa hasta el 27, para hacerse cargo de los sitios que se habían destinado á la España oficial.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

23

22

Á MIGUEL DE CERVANTES.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

19

### Á CERVANTES.

Luchando resuelto y fuerte del dolor con los ojos, cierra, Cervantes, los ojos en los brazos de la muerte; menguada y triste su suerte ni aun tumba le guarda honrosa y él, que en jornada gloriosa por su patria se inolara, no tuvo quien colocara ni una flor sobre su fosa!

Soldado aguerrido y bravo, solo alcanza en la victoria, que á España cubre de gloria, la cadena del esclavo; escritor insigne, al cabo de afanes mil, eslabona para su patria corona donde aun el genio fulgura, y su patria á la amargura y á la escasez le abandona!

Si el pobre acento que envío En áurea cuerda no vibra, Hasta en la última fibra Vibrará del pecho mio.

Tributo de admiracion Que te ofrezco aquí de hinojos, Humedeceidos los ojos, Palpitante el corazon.

ALEJANDRO HARMSSEN.

Alicante 23 abril 1875.

La que á esos génius gigantes En triste pago condena A Colon, á la cadena, Y á la miseria, á Cervantes.

La que quizá á algun enjambre De necios, llenó de honores, Cuando hartó ya de dolores Moría Cervantes de hambre.

Diz que en el trance cruel Dó el *mas allá* se divisa, Dijo con triste sonrisa Que D. Quijote era él.

Quizá tal decir no fuera Delirio de su agonía: Quizá trocada hallaría La gloria en vana quimera.

¡Tanto sueño, año tras año, Que abrigó su pensamiento, Trocó en molinos de viento La magia del desengaño!

¡Cuántas, cuántas ilusiones Por su mente acariciadas, Dejó la envidia trocadas En horrendas decepciones!

Alicante, 29 Abril 1875.

AURANTIÁCEAS.

III.

Con un carácter alarmante se presenta la enfermedad, que desde hace algunos años vá recorriendo todos los puntos en donde hay aurantiáceas. Esta enfermedad, que se ha extendido en toda Europa y en Africa, donde existea dichas plantas, tiene la fatal mision de acabar con tales arbustos, y sin embargo de los muchos desvelos de los que se ocupan de las plantaciones y del tráfico de su fruto, hoy estamos como el primer día, siendo completamente desconocida la causa de tal enfermedad y su remedio. Solo conocemos por desgracia sus efectos, que se presentan claros y evidentes.

Desde que reina y ha reinado la enfermedad, se ha observado que primero ataca y acaba con todos los limoneros y cidras, y luego se ceba con los naranjos. Solo han sido respetados hasta ahora los de pié de naranjo ágrío ó silvestre.

Hoy para salvar los limoneros y cidras se acude á la variacion de piés, como se hace en el naranjo. Se elijen piés silvestres ó de naranja ágría y se ingertan cuando sea época y tenga sazon, con lo cual se consigue preservarlos de la enfermedad.

Ahora, pues, que en la provincia de Alicante va marcándose esta de prisa, se necesita contenerla, y para ello se acude al ingerto de aquellos piés. Si, pues, dicha planta evita la destruccion de los huertos, debe protegerse hasta que se reforme la plantacion con piés silvestres; y estando á la vista el mal, el remedio debe ser inmediato.

En la Plana quedaron sin un limonero ni un cidro al invadir aquella region la enfermedad, entrando luego en los naranjos, de piés de dichas clases, concluyendo casi todas las plantaciones. Se han ingertado ahora los limoneros y demás sobre el naranjo ágrío, y hoy tienen los mismos huertos que antes de invadir aquella.

El padecimiento en todas las partes que se ha presentado, ataca á los limoneros y cidros, antes que á los naranjos, estendiéndose luego á estos; de manera que cuando se vé atacar á aquellos, se nota que algunos naranjos se ponen amarillos, y entonces la enfermedad existe en toda su estension.

En la Cuenca de Algar hay unos limoneros seculares que casi hacen

dudar, estando debajo de ellos, de si alumbrá el sol; siempre se les ha conocido lozanos, y hoy se les nota ya la goma en el tronco, que es la señal de que están enfermos; de manera que quizá sea ya este el último año de cosecha.

Si, esos árboles han sostenido por muchos años los embates y vicisitudes de toda especie sin notarse alteracion en ellos, cómo ahora han enfermado y no hay salvacion posible para ellos?

Esto contrista el ánimo, pues vemos que en esa enfermedad terrible, acaba con plantíos y con el bienestar de algunas familias, que se verán muy pronto reducidas á las mayores privaciones.

El carácter de la enfermedad en la forma de atacar, no es el mismo que el oidium de la vid, pues en esta el tronco y raices se encuentran bien y solo las hojas y tallos son los atacados.

En las aurantiáceas no sucede así: la enfermedad ataca á las raices, como la filoxera en los viñedos, ó sea desde la periferia al centro. Todas las raices mueren sin que aparezca lesion alguna en las partes del vegetal que están fuera del terreno; de manera que el menor soplo del viento, les derriba puesto que quedan sin apoyo, y les falta la raíz.

Siendo los arbustos que nos ocupan de la clase dicotilodoneas, la circulacion de la sávia, que empieza por la absorcion de las espongielas, sigue por el álbum de la raíz, tronco y ramas; y por la irradiacion de las fibras, se estiende por todas las partes del vegetal. Esto se debe tener presente para comprender los efectos de la enfermedad de las aurantiáceas, la cual se presenta siempre en la parte cubierta por el terreno, y todas las observaciones que se han hecho han demostrado esta verdad, sin que haya una en contrario.

Cuando por causa del padecimiento no absorben las espongielas, resulta que las raices se resienten y se hacen vizcosas y como si estuvieran maceradas; de manera que con solo pasar los dedos, salta toda la corteza hasta el liber, despidiendo un olor particular que dá á conocer la presencia de la enfermedad.

Esta, que empieza por alguna raíz, se estiende á todas hasta el cuello ó punto de union de ellas al tronco, el cual hasta la cara de tierra adquiere las mismas particularidades, quedando el vegetal enfermo, macerada toda la parte blanda

del cuello del tronco y las raices, y muertas las espongielas, quedando la planta sin los medios principales de absorcion.

Cuando no han muerto todas las raices, se pone el arbusto amarillo y denota que está enfermo, pero se sostiene hasta que mueren todas las raices, y entonces muere repentinamente, lo mismo que cuando todas son atacadas á la vez.

En la parte que enferma y no cubre la tierra ó sea su conjunto al cuello del vegetal, suelen presentarse algunas planchas, por lo general engomadas, y entonces ya empieza á faltar la vida, puesto que sufre las privaciones de la circulacion de la sávia y suele morir la planta. La enfermedad, pues, se ceba en las raices y cuello del tronco, destruyéndoles, y entonces, la falta de alimento se empieza á notar en el árbol.

La maceracion de la parte que cubre la tierra es la consecuencia de la enfermedad. ¿Y cuál es la causa de ella? Esta es desconocida y hasta la fecha tenemos la misma oscuridad que existe en algunas enfermedades de los animales y que la medicina desconoce.

Algunos fijan por causa el oidium, lo cual es un error vulgar, porque el oidium solo se forma por la destruccion de los tegumentos, siendo producido un síntoma, á consecuencia de la enfermedad, cuya causa es desconocida. El oidium en los vegetales es como ciertos insectos que acuden á los cuerpos de los animales en descomposicion y que no son causa de la destruccion de la vida; puesto que se presentan cuando esta desaparece.

Ayer tarde salió en el tren correo para Madrid, el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Ayer quedó constituida la nueva Junta provincial de Instruccion pública, de cuyo nombramiento dimos cuenta oportunamente.

Ha sido nombrado vice-presidente de la Junta provincial de Sanidad D. José Leon Raymundo.

En la noche del día 25 del actual fué bárbaramente asesinado el secretario del ayuntamiento del pueblo de Sagra. Ignoramos los detalles de este crimen.

Han vuelto á ser denunciados por la Guardia civil los coches-diligencias de Alcoy que hacen el servicio entre aquella ciudad y la de Játiva, por contravenir á lo dispuesto en el reglamento para el servicio de carrajes públicos.

No comprendemos la obstinacion que manifiestan algunas empresas en faltar á las disposiciones que rigen sobre coches-diligencias, cuando perjudican al público se perjudican á su vez las referidas empresas.

La Junta provincial de Sanidad ha informado favorablemente el expediente instruido para la construccion de un muelle de carga y descarga en el puerto de Torreveja.

De desear seria que las obras del referido muelle se realizasen cuanto antes, puesto que así lo exige la importancia siempre creciente de aquella poblacion.

Ha sido declarado cesante del cargo de médico higienista de esta capital, D. Luis Mauricio, nombrándose en su reemplazo á D. Silvio Escolano.

La Junta provincial de Sanidad en la sesion de anteayer, acordó la separacion del actual subdelegado de medicina del partido de Dolores y la reposicion del que anteriormente desempeñaba este cargo.

En *La Correspondencia* del martes 27 del actual, hallamos el siguiente suelto:

«Anoche se recibió un despacho del gobernador de Alicante, dando cuenta de haber fondeado en aquel puerto de arribada forzosa por falta de víveres, el bergantin goleta español *Teresa* que procedente de Buenos-Aires, iba con rumbo á Barcelona. Practicado el reconocimiento por el director de sanidad, el capitán de dicho buque le dió cuenta del fallecimiento de dos tripulantes, uno muerto en riña y el otro de la fiebre. Se cree sea mandado á lazareto sucio, por haber tenido un accidente sospechoso á bordo.»

Como supondrán nuestros abonados, en el acto de llegar el buque á que se refiere nuestro colega, tuvimos conocimiento de los desgraciados sucesos que habian tenido lugar en él; pero por razones fáciles de comprender nos habiamos propuesto no hablar de ello. Sin embargo, habiéndolo hecho ya *La Correspondencia*, debemos añadir que el individuo que fué muerto por otro de los tripulantes no lo fué precisamente en riña, puesto que él y el agresor eran amigos íntimos, atribuyéndose el atentado de este á un raptó de enajenacion mental, lo cual parece confirmado por haber muerto á los pocos dias de cometer su crimen, dando señales evidentes de una fiebre cerebral que se revelaba por arrebatos que obligaron á la tripulacion á tenerle atado hasta que murió.

NOTICIAS GENERALES.

La estadística de la última quinta, segun los partes del ministerio de la Gobernacion recibidos hasta el lunes 26 del actual, arroja los datos siguientes: Mozos hábiles que han ingresado en

caja, 26.328; mozos que han ingresado condicionalmente, 1.991; con recurso pendiente, 4.317; exentos que cubren plaza, 1.831; redimidos, 8.689. Dan un total de 43.756.

—Parece que se piensa traer 80 ó 90 millones en pastas de oro para acuñarlas en centenes de 25 francos con la ley que fuera de España tiene la moneda y equilibrándola con la libra esterlina á fin de evitar la exportacion.

—Después de ser favorablemente informado por el Consejo de Estado el expediente del ministerio de Ultramar destinando un crédito de 30.000 duros para la Exposicion de Filadelfia, ha sido despachado definitivamente este asunto en el mencionado departamento.

—La direccion general de Correos y telégrafos cita los aspirantes á exámen para oficiales segundos de estacion á fin de que completen sus expedientes y puedan tomar parte en los ejercicios que empezarán, segun está anunciado el 1.º del próximo mayo.

—S. M. firmó el martes por la mañana los decretos autorizando al señor ministro de Hacienda para adquirir tabaco *conchado* y *botiche* destinado al surtido de nuestras fábricas, con objeto de conocer el resultado de los ensayos que se van á emprender en ellas.

—El consolidado se hizo el lunes por la noche en el Bolsin á 16.95.

—Por la direccion de Comunicaciones se ha suprimido la franquicia de que gozaban los ministros para su correspondencia particular, fundándose segun parece en los abusos que aquella ocasionaba.

—Dentro de dos ó tres dias saldrá para Zaragoza el general Sr. Llauch, á quien se ha concedido permiso para viajar por el extranjero.

—Parece que el Tribunal de Cuentas del Reino ha intervenido, como cuestion de desfallo, en el asunto referente á la desaparicion del habilitado del ministerio de Ultramar.

—El juez municipal de Villar del Arzobispo ha sido vilmente asesinado por los carlistas.

—Se ha concedido licencia para el extranjero al general Moriones.

—El martes quedaron firmados los decretos reorganizando el ramo de beneficencia, creando la junta superior de Damas bajo la presidencia de la princesa de Asturias y nombrando secretario al Sr. Cañete.

—En la conferencia internacional telegráfica que se celebrará próximamente en San Petersburgo, representará á España el director general de Comunicaciones, Sr. Grizada Villamil, y los oficiales de la misma direccion señor Torros y Vazquez.

—Ha sido suspendido por un mes *El Español* de Sevilla.

Sentimos el percance del colega.

—El martes regresó á la corte el general Sr. Primo de Rivera.

—La linea férrea de Barcelona á Tarragona quedará enteramente rehabilitada para los primeros dias del mes de mayo.

—El martes se reunió la comision especial del Consejo superior de Agricultura para tratar de los medios mas expeditos para exterminar la langosta que se ha presentado en varias provincias de España.

—Ha sido admitida la renuncia del catedrático de matemáticas del instituto de las Palmas D. José de Mestres.

—Se ha suicidado en el pueblo de Churriana D. Miguel Bryan y Livermoore, director del *Lloyd malagueño*.

—En el mes próximo ingresarán en

En sus últimos instantes  
Al pié de la sepultura,  
¡Oh patria! ¡Con qué amargura  
Debí mirarte Cervantes!

Mas no á recuerdos de gloria  
Se mezcla un recuerdo triste:  
Cervantes hoy solo existe  
En sus obras, en la historia.

El sufrir todo el horror  
Del abandono, en su alma,  
Fué del martirio la palma,  
Fué el bautismo del dolor.

Al abandonar el suelo  
Su génio privilegiado,  
Del dolor purificado  
Se alzó jigante hasta el cielo.

Borró del tiempo la huella,  
De las pasiones la lidia,  
Dejando rencor y envidia  
Pulverizados tras de ella.

Perdió su inmenso prestigio  
Del César la monarquía;  
De las grandezas de un día  
Apenas queda vestigio,

Hundióse en fin en la tumba  
El rudo imperial coloso,  
Como cedro poderoso  
Que la tempestad derrumba.

Tantas glorias terrenales  
Volaron despedazadas,  
Cual las hojas arrancadas  
Por los ráudos vendabales.

Pero ¡oh Cervantes! tu nombre  
Vivirá resplandeciente,  
Que á nuevos génios aliente  
Y á las edades asombre.

Al mirar que el orbe llenas  
Con tu brillante aureola,  
Se siente sangre española  
Hervir de orgullo en las venas.

Al ensalzarte á porfia  
Las liras de cuerdas de oro,  
Quizá disuene en el coro  
La ruda cántiga mía.

Que el corazón estallando  
Para el entusiasmo estrecho,  
Se quiere salir del pecho  
Himnos de gloria entonando.

Su edad fué ingrata con él;  
la nuestra, mas calumniada,  
paga su deuda sagrada  
oficiendo eterno laurel  
á la sion fria de aquel,  
que de los turcos azote  
y cautivo y galeote,  
supo dar á su nacion  
el glorioso galardón  
de su inmortal D. Quijote.

RAFAEL CAMPOS Y VASSALLO.

23 abril 1875.

Academia de ciencias morales y políticas los electos Sres. D. Cirilo Alvarez y D. José Barzanallana.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del martes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 26, jubilando á su instancia á D. Fernando Perez de Rozas, magistrado cesante del Tribunal Supremo y fiscal que ha sido del mismo; á D. Ramon Navarro y Escaner, presidente de sala cesante de la Audiencia de la Coruña, y á D. Pedro Rodon y Gallissá, magistrado cesante de la de Valencia; dejando sin efecto á su instancia el nombramiento de D. Pedro Maria Escudero y Azara para el cargo de magistrado de esta última Audiencia, quien continuará en la situacion de jubilado; nombrando á su instancia para esta vacante á D. Manuel Domingo y Rodriguez, electo de la de Burgos, y admitiendo á D. Antonio Ramos Calderon la dimision del cargo de vocal de la junta de calificacion de magistrados y jueces, quedando muy satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Otras de igual fecha conmutando por pena de cadena perpétua la de muerte impuesta á Damian Cueva y Jerez por la Audiencia de Madrid con intervencion del Jurado como reo de asesinato á Gaspar Jadrake, y por la misma de cadena perpétua la de muerte tambien impuesta á Mariano Cardaba y Arranz y á Miguel Lobo Muñoz por la misma Audiencia con intervencion del propio tribunal como reos de robo y homicidio á Mariano Arenales.

Real orden fecha 25 declarando autorizado el ingreso y profesion de novicias, con sujecion á lo prescrito en los sagrados cánones y á lo concordado con la Santa Sede; debiendo estar en cuanto al número de religiosas que deben componer cada comunidad, á lo resuelto en los expedientes instruidos á consecuencia de la real orden-circular de 14 de junio de 1851.

Resoluciones adoptadas en el personal de jueces el 12 de este mes.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos, fecha 26, promoviendo al empleo de teniente general en la primera mitad de la vacante por fallecimiento de D. Francisco de Larsundi, D. José Lavina y D. Ramon Gomez Pulido, al mariscal de campo D. Ramon Fajardo é Izquierdo, comandante general de la segunda division del segundo cuerpo del ejército del Norte, en atencion á los servicios que prestó en la toma de la Guardia, en las operaciones que dieron por resultado el levantamiento del bloqueo de Pamplona y ocupacion de la linea del Arga, y el mérito que contrajo en la defensa de Lorea; promoviendo tambien al empleo de teniente general en la segunda mitad de la misma vacante al mariscal de campo D. Segundo de la Portilla y Gutierrez, comandante general de la primera division del ejército del Norte, en consideracion al mérito que contrajo en dichas operaciones de Navarra, dejando sin efecto, á instancia del mariscal de campo D. Carlos Yanch de Condamy su nombramiento para el cargo de consejero de la sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra, y nombrando en su lugar al de igual clase D. José Macias y Zaragoza, electo capitán general de las Provincias Vascongadas; nombrando para este último cargo al mariscal de campo don Fernando del Pino y Villamil, segundo cabo de la capitania general de Cataluña y concediendo la gran cruz del mérito militar al mariscal de campo D. Cayetano Figueroa y Garaondo, por sus

servicios como comandante general de la segunda division y del departamento del Centro de Cuba.

Real orden de igual fecha en que, vista la conveniencia de que los batallones de la reserva provincial cuenten con dos alféreces por compania y no habiéndose obtenido el número necesario de dicha clase, ábrase un nuevo concurso para alféreces de milicias provinciales bajo las condiciones del decreto de 10 de noviembre último. Las solicitudes y documentos se presentarán á las capitulaciones generales y generales en jefe hasta 1.º de junio, debiendo tener los aspirantes para esa fecha la edad de 18 años cumplidos.

Decreto citado y programa de las materias de exámen.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto fecha 23, precedido de exposicion, disponiendo que en este ministerio haya adscritos á la direccion de Administracion y Fomento, estos negociados facultativos; de obras públicas, de agricultura y montes, de industria y minas, y de telégrafos. Los jefes y oficiales de estos, procedentes de los cuerpos facultativos de la Peninsula, conservarán la categoria que tengan en sus respectivos escalafones, disfrutará los sueldos que les estén señalados en los presupuestos de los ministerios de Gobernacion y de Fomento, y percibirán una gratificacion discrecional con cargo á los de las provincias de Ultramar.

Real orden fecha 23 nombrando jefe del negociado de telégrafos á Don Francisco Luceño y Bulgariui, director de seccion de tercera clase del cuerpo, y auxiliar del mismo á D. Sarafin de Tornos y Matamoros, oficial de seccion de tercera clase del mismo cuerpo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden fecha 25 aprobando y publicando la instruccion para llevar á efecto el real decreto de 20 del actual sobre rifas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Nápoles 26.—Ayer llegó á esta ciudad el príncipe heredero de Alemania, siendo recibido con gran pompa; se hospeda en el palacio real.

Hoy ha celebrado una conferencia con el rey Victor Manuel, á la cual se atribuye mucha importancia política, que ha durado mas de una hora.

Constantinopla 26.—El gran visir ha sido destituido por el sultan.

Paris 26.—Se asegura que el fallo arbitral del mariscal Mac-Mahon acerca de la cuestion pendiente entre Inglaterra y Portugal sobre el dominio de la bahía de Logoa (Africa), que se disputan dichas potencias, es favorable á las pretensiones del Gobierno lusitano.

Roma 26.—Corre el rumor de que el Sr. Sella será nombrado ministro de Hacienda.

Nápoles 26.—El Rey de Italia ha recibido al Sr. Ranóes, ministro plenipotenciario de España, en audiencia de despedida.

Londres 26 (por el cable).—El episcopado inglés ha dirigido felicitaciones á los prelados de Alemania y Suiza.

Constantinopla 26.—Han sido nombrados: gran visir, Esrad-Bajá, y ministro de la Guerra, Saib-Bajá.

Washington 25.—Se confirma el embargo de un buque destinado á los insurrectos de Cuba.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Con éxito completo se puso anteayer en escena la bellísima comedia de Sr. Rubi *La escala de la vida*

á beneficio de nuestro paisano el distinguido actor Sr. Barceló, que obtuvo un verdadero triunfo, siendo calurosamente aplaudido y llamado á la escena por la numerosa y escogida concurrencia que llenaba el teatro.

El Sr. Tamayo estuvo á gran altura en su difícil papel de César, y el público le hizo justicia aplaudiéndole y llamándole tambien al palco escénico al terminar la comedia.

Esta noche tendrá efecto el beneficio del señor Vico, cuya funcion será amena y escogida como verán nuestros lectores por el anuncio que se publica en el lugar correspondiente. La comedia nueva en un acto *El Príncipe de Munich*, es debida á la pluma de un joven escritor residente en esta capital. Creemos se verá favorecido esta noche nuestro elegante colista.

Una súplica.—En la seguridad de que seremos atendidos, suplicamos á la comision de policía urbana, en nombre de los transeúntes y en especial de las personas que habitan en los sitios próximos á las columnas *mingitorias*, que por los encargados de la limpieza, se procure tener mas aseadas las referidas columnas; puesto que en ello ganará la salud pública y se evitarán ciertas repugnancias.

Publicacion ilustrada.—Memos recibido el núm. 43 de la ilustrada Revista *Guia del peluquero*, que con tanta aceptación se publica hace tres años bajo la direccion de D. Domingo Gascon.

El número que acaba de publicarse contiene el siguiente sumario.

El arte de vestir, por Mr. Charles Blanch (del Instituto de Paris).—Explicacion del figurin iluminado: peinado de paseo; peinado para recepciones de alta sociedad; peinado de baile.—Variedades: El peluquero de Moscow, por el vizconde de San Javier (continuacion).

Miscelánea.—Seccion recreativa: El Pastor y el barbero, fábula de D. Sebastian de Villaviciosa, refundida por Don Juan Eugenio Hartzenbusch.—¡Morrir habemus! poesia por D. A. del Palacio; La peinadora, poesia por el oficial peluquero D. Moisés Limorti; Declaracion amorosa, poesia por el oficial peluquero D. Antonio Gascon.—Lista de señores suscritores á la *Guia del peluquero* (continuacion).—Correspondencia particular.—Importantisimo.—Anuncios.

Se suscribe en la redaccion y administracion, plaza de Santa Catalina de los Donados, 2, entresuelo.

SECCION COMERCIAL.

Alicante 26 de Abril de 1875.

A pesar de que por la reseña que á continuacion haremos del curso de los principales artículos, podrán apreciar nuestros constantes favorecedores que el movimiento de los negocios no ha sido tan pausado como en las quinceanas anteriores; no por eso nos hacemos la ilusion de que ha variado el aspecto del mercado.

Es cierto que durante el período que vamos á recorrer se han llevado á efecto algunas transacciones en frutos coloniales, pero en los del país se ha hecho bien poco, y particularmente los trigos, cuyo artículo es el mas importante para esta plaza, han continuado en la paralización mas completa.

Después de prevenir, como siempre, que los precios que fijamos son de tránsito, reseñamos:

Azúcares.—En el trascurso de la quinceana hemos tenido los arribos siguientes:

El «Salvador» con 600 cajas, que se vendieron bajo precios y condiciones reservadas.

El «Gratitud» con 1.000 cajas, que con igual reserva se vendió para Cartagena.

El «Neptuno» con 720 cajas que siguió para Levante, tomando igual rumbo la polacra goleta «Isabel» con 150 bocoyes, después de haber practicado aquí algunas gestiones de venta.

Además ha colocado tambien bajo reserva de precios y condiciones 250 cajas, que trajo á flete el «Amparo», cuya llegada habiamos anunciado.

En los almacenes han sido varios los lotes que se han vendido tanto para este mercado como para los del interior, continuando en el mismo estado los precios.

Los que rigen al detall los anotamos á continuacion, aun cuando así la venta es de importancia, se hace alguna concesion.

Cotizamos blancos floretes, de 62 á 63 reales arroba v. Id. de bajos á buenos, de 59 á 61 rs. Quebrados números 19 y 20, de 55 á 57 rs. Id. números 15 al 18, de 50 á 54 rs. Id. números 12 al 14, de 46 á 49 rs. Id. de Puerto-Rico en bocoyes, de 43 á 44 rs.

De los peninsulares, como es natural en esta época, siguen habiendo algunos arribos y las existencias se van aumentando.

Cotizamos marca A, de 52 á 53 reales arroba c.: BB, de 51 á 52 rs.: B, de 50 á 51 rs.: Q, de 47 á 48, y T, de 40 á 42 reales.

Acette.—Han llegado algunas partidas procedentes de Andalucía, pero apesar de esto las existencias no son crecidas y los precios están flojos.

Las ventas siguen siendo algo lentas y cotizamos el del país de 58 á 62 rs. arroba valenciana, y el andaluz de 52 á 53 rs.

Por derechos de consumo paga esta especie 0'22 de pesetas por kilo.

Bacalao.—De los tres cargamentos que hace dias se hallan ajustados á la vela solamente ha llegado hasta ahora el «Brumte» de San Juao, con 2.000 quintales Curacion y 1.200 Labrador, vendidos á 115 y 82 rs. los 50 k. en bordo y plazo de costumbre.

A pesar de este refuerzo la plaza vuelve á quedar otra vez casi sin existencias, particularmente del Curacion, pues se ha ido vendiendo á medida que se descargaba.

Los precios se conservan firmes y cotizamos el Curacion de 180 á 184 rs los 50 k. y el Labrador de 145 á 150 rs.

Cacaos.—Bajo precios y condiciones reservadas se han vendido dos lotes de Guayaquil, uno de 160 sacos y el otro de 200.

En las demás clases no sabemos que se haya operado nada de particular, aparte de las necesidades precisas del consumo.

Cotizamos: Caracas de 7 á 9 rs. libra valenciana de 16 onzas. Güirias de 4 1/2 á 6 rs. Guayaquil de 3 5/8 á 4 1/8 reales y Cúbeño de 4 1/8 á 4 1/4 rs.

Harinas.—Ninguna alteracion ha experimentado este polvo durante la quinceana, y las ventas, como hace tiempo, han estado limitadas para satisfacer solamente las necesidades del consumo.

Los precios se hallan flojos y cotizamos las de este país marca Conill 1.ª Candeal de 22 á 23 rs. arroba valenciana; id. 2.ª, de 21 á 23 rs. y la 3.ª, de 18 á 19 rs.

Las de trigo duro de 23 á 24 rs.

De Aragon y Castilla hay algunas existencias siendo la venta tambien muy lenta.

Cotizamos primeras Candeal de 20 á 21 rs. arroba valenciana y las segundas de 18 á 19 rs.

Las de trigo duro de 21 1/2 á 22 rs.

Este artículo paga por derechos de consumo 3 pesetas los 100 kilos.

Trigos.—Muy paralizado ha estado tambien durante la quinceana este grano. Las entradas de la Mancha han cesado casi por completo, y si alguna venta se ha llevado á efecto ha tenido que cubrirse generalmente con las partidas que hay almacenadas, pero como son muy pocos los compradores que se presentan, ha sido muy insignificante el vacío que han hecho en las existencias, notándose que hay mucha escasez de clases superiores.

Vinos.—Continúan en el mismo estado de paralización que hace tiempo vez hemos manifestado, pues el que de ven cuando llegue algun buque para cargar, influye bien poco para que varíe el curso de este caldo.

Los precios muy flojos y como nominales fijamos los dulces de 7 á 8 rs. cántaro y los secos de 5 á 6 rs. en el campo.

SECCION LOCAL.

Delegacion del Banco de España.

Recaudacion de contribuciones de la provincia de Alicante.

El día 1.º del próximo mes de mayo empezará en esta capital la cobranza á domicilio de las contribuciones correspondientes al cuarto trimestre del actual año económico.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes.

Alicante 29 de abril de 1875.—El delegado, José Paret.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 1.º hasta el 13 de Mayo, se espandarán en la oficina de esta Direccion los albañales para la tanda 6.ª del corriente año común, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 29 de Abril de 1875.—Ramon de Velasco.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Pedro mártir. SANTO DE MAÑANA.—Sta. Catalina de Sena, virgen.

CULTOS.

Jueves en las Capuchinas á las siete menos cuarto misa de renovacion y por la tarde á las cuatro el trisagio.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, 24 de abono.—A las ocho, el drama en un acto, *La capilla de Lanzuzza*.

La chistosa comedia en tres actos, *El primo y el relicario*.

Y la linda comedia en un acto, *El príncipe de Munich*.

Entrada general, 3 rs.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios economicos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA,

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajoné cómodas, arcas, pupitre y medieras. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. GUILLÉN LÓPEZ HERMANOS.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE POR LOS VAPORES RAPIDO Y EXPRES



aldrá de Alicante todos los Domingos á las cinco de la mañana para Valencia, Barcelona y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Sra. Viuda P. Vallet, Calatrava, 7.

NO MAS FIEBRES.

POLVOS FEBRIFUGOS ANTI-INTERMITENTES

Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, Alicante.

Con una caja de este poderoso y acreditado remedio, tomado como explica la instruccion que se acompaña, basta para cortar, sin temor de que se reproduzcan todas las fiebres de carácter intermitente, como tercianas, cuartanas, diarias, etc. Precio 20 rs. caja: 12 rs. media. Dpósitos: eMadrid, Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22. Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna. Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs.; una cajita con un tubito, 40 reales.

# COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adornos y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlo a la Dirección del Establecimiento.

## Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileras, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, gauchas para reloj, tarjeteros, sonbrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreros con música, petacas, cisternas, portiers, transparentes, juguetes, coches de trineo de un asiento y una infinidad de artículos.

# NO MAS ASMA.

## Los cigarrillos indios DE GRIMAUT

son los únicos reconocidos por todas las personas que, padeciendo asma, catarras, tos, opresión, neuralgias, etc., los han usado. Hace desaparecer estas enfermedades por crónicas é inveteradas que sean, tomándolos por algunos días.

30 años de maravillosos resultados hacen su mejor recomendación.—Caja 10 rs. Tomando doce cajas, 20 por % de descuento.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas y Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez.

## PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de memo y algodón, á precios sumamente arreglados.

## ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. Padró.

Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos, etcétera, el venéreo en todos sus períodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tina, las diferentes enfermedades del útero, la supuración de los oídos, etc.

Treinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró.—Alicante, farmacias de Soler y Rodríguez Hernandez.

## CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los Chocolates de Matias Lopez está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

- 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
- 2.º Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confección.
- 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricación de tan fortificante como higiénico alimento.
- 4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboración, consagrándose exclusivamente á la fabricación de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrera que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación. 1864 y 1869.
- 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras; con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street (antes 244, Stran), Londres.

Alicante Prim, 32.

## Perfumeria y Peluqueria de Antonio Guillen.

El dueño de dicho establecimiento, que hace muchos años está acreditado, tanto por su buen servicio, como por los buenos géneros que acostumbra á traer para la venta, tiene hoy el gusto de anunciar á sus muchos parroquianos y parroquianas los artículos siguientes:

Pomadas de todos olores y clases, extractos, id. id., jabones, cosméticos, agua de Colonia, agua de la Florida, vinagrillo Franguesa, vinagrillo Cananga, agua de Glicerina, agua de Verbena, id. de Violetas, id. de Albion y otras muchas, todas para el tocador, Polvos de arroz, Vitulina, blanco de cisne para la cara, id. de Beavte á la glicerina para id., creme de Lis para id., Idem de la duquesa para id., agua dentrificica de Botot legitima, otra llamada de Boto, otra de glicerina, pasta dentrificica de glicerina, odontina dentrificica de Pelitier, elixir de Pelitier, polvos para los dientes, id. de la sociedad higiénica, agua de Colonia de id., Vinagrillo de id., agua de la banda ambada, batidores para señora y caballero de concha, marfil y búfalo, peines de idem, idem idem, peinetas grandes y pequeñas para señora, flores imitación á concha, estuches de coco con yerbas perfumadas, estuches con rosarios, magníficos juegos de cepillos de marfil con su caja, ligas de seda para señora y niña, id. de algodón y de piel, tirantes para caballero, peinetas para niñas, de todos colores y clases, mecheros mágicos, plumas para los dientes, esponjas, cepillos para la cabeza, id. para la barba, id. para la cara, para uñas, para dientes, para peine, brochas para la barba, y otros muchos artículos que no se espresan. En pomadas hay de especialidades, una la pomada Gamara para limpiar la cabeza y la llamada Regeneradora para id. Tinturas para el cabello, de todas clases y para dorado.—Bolsas para esponjas y estuches de viaje.—Bastones.—Se está esperando un nuevo y variado surtido de géneros de novedad que á la llegada los pondré en conocimiento de mis numerosos parroquianos y parroquianas.

Malatas.	Cuchillas.	Petacas.
Sonbreros.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Id. ordinarias.	Cucharones.	Sonbrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-manitas.	Corta-plumas.	Bigijas.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Huesos.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Garambolas.	Baldones.	Anteojos.
Thopas.	Gatachecos.	Petacas.
Guillem Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.		

FUNTAS DE PARIS.

## Completo surtido.

Guillem Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuoles.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	SERRUCHOS.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Cotopases.	Robiones.
Tenazas.	Terrajas.	Escandras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillem Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA X IC  
» CA X CD (marca.)  
Grifos metal todos números.  
Estante superior. Bandera y Cordero  
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.  
Cobre en planchas, varios gr esos.  
Latón en planchas, varios números.  
Diamantes superiores para cortar cristales.  
GUILLEN LOPEZ HERMANOS, Alicante

## GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Exposición Bético Extremeña de 1874 Medalla de premio y mención honorífica.

Belleza natural.—Azúcares y Glicerina Cold-cream.—Higiene, conservación, dulzura de la tez. Llofriú, inventor.—El frasco 3 pesetas.

Belleza extrema. El secreto de Lais. Extracto de Azúcares. Blanco (natural) tónico, y estíptico á la tez.—Llofriú, inventor.—El frasco 5 pesetas.

Belleza perfecta. Azúcerina, Polvo de Flosa extra-perfumado, Fresema, atercipetado, brillo juvenil de la tez.—Llofriú, inventor.—La caja 5 pesetas.

Patti flor de arroz especial á bax de magnesia 4 y 5 pesetas la caja.—Medulina crema nutritiva de Flosa á base de Glicerina conservación y hermosura del cabello 3 pesetas el frasco.—Dentríficos Llofriú, conservación y hermosura de la dentadura, 2'50 pesetas la caja.  
Unico depósito en Alicante D. Antonio Guillen, calle de Prim, núm. 2.



Taller de grabados en bronce, madera y joyeria.

Se hacen toda clase de escudos, sellos para corporaciones, y marcas para el comercio y los particulares á precios económicos.  
Mendez Nuñez, 22, 2.º

**POMADA TANICA** Devuelve á los Cabellos blancos su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 r. Paris, FILLIOL et ANDOUQUE, 47, r. Vivienne. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 34; —En Alicante, Guillen Lopez hermanos.

## PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

## Tintura de árnica.

(Fórmula de los religiosos del San Bernardo).

Doce gotas de tintura en medio cuartillo de agua hacen un líquido escelento para toda clase de contusiones.—En las quemaduras debe usarse pura.—En ambos casos, tómesese además tres cucharaditas al día de un líquido compuesto con una gota de tintura y doce cucharadas de agua.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

## ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

## PAPELES PINTADOS.

### Completo surtido.

Manuel Garcia, calle de S. Francisco, num. 22.

## CAFÉS MOLIDOS

DE LA

### COMPANIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

### CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

Interesante.—Agencia general de negocios á cargo de Wenceslao Alted y Jornet.

Asuntos de que se encarga esta Agencia.

- 1.º Despacho de todos los negocios y diligencias, de cualquier clase y jurisdicción, que tengan en esta capital y fuera de ella, los Ayuntamientos, Corporaciones, Establecimientos y particulares.
- 2.º Id. de exhortos en esta capital, encargándose igualmente de remitir y procurar su pronto cumplimiento de los que se apijen fuera de ella.
- 3.º Sacas de partida de bautismo, defuncion y matrimonio, ya procedan del Registro Civil ó de la Iglesia, tanto en esta capital como de cualquiera otro punto que se desee.
- 4.º Solicitar toda clase de certificaciones.
- 5.º Tramitación de toda clase de expedientes en los diferentes ramos del Estado.
- 6.º Administración de bienes y rentas, con prestación de las suficientes fianzas.
- 7.º Cobranza de haberes de clases pasivas, créditos, giros y pensiones.
- 8.º Pagos y cobros en Tesorería, ó en cualquiera otra dependencia, así como tambien en toda clase de establecimientos, corporaciones, sociedades y casas particulares.
- 9.º Liquidaciones de toda clase de rentas y negociacion de sus valores.
- 10.º Ajuste de cuenta con particulares, compañías de crédito, empresas y sociedades.
- 11.º Consignaciones.
- 12.º Encargos y comisiones.
- 13.º Idem para compra y venta de bienes inmuebles y semovientes.
- 14.º Idem sobre préstamos.
- 15.º Idem para la comprade fincas procedentes de ventas de Bienes Nacionales.
- 16.º Idem para la compra y venta de toda clase de papel del Estado.
- 17.º Y por último, se encarga igualmente esta Agencia de todo cuanto necesite una acción eficaz y activa.  
Calle Montegon, 6, 2.º

Teneduría de libros por partida doble, por don Emilio Gallur. Tercera edición.

Este interesante libro útil á cuantos se dedican á la carrera mercantil, se halla de venta al precio de 20 reales en las librerías de la señora viuda de Carratalá y de D. José Gossart, sucesor de Ibarra.